



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RIOCEREZO

La Comisión Especial de Cuentas de la Junta Administrativa de Riocerezo ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio de 2012, con lo que se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, de conformidad con lo que se establece en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Riocerezo, a 11 de febrero de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,
Trinidad González González